



LA PLATA, 30 DIC 2014

**VISTO** el expediente N° 21706-9822/14 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramitan las renunciaciones y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Subsecretaría de Articulación Territorial y de la Subsecretaría de Políticas Sociales, y

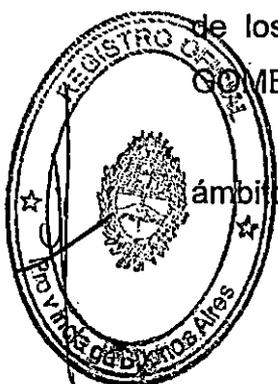
**CONSIDERANDO:**

Que se gestiona la renuncia a partir del 7 de abril de 2014, de Hugo Omar METTINO al cargo de Director de Capacitación Popular, dependiente de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria, Subsecretaría de Articulación Territorial, la que fuera dispuesta por Decreto N° 986/12;

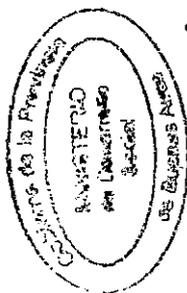
Que el Ministro de Desarrollo Social propone las designaciones en el ámbito de la Subsecretaría de Articulación Territorial, de Bernardo Alfredo VOLLUZ en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Articulación Territorial; de María Laura BALOR en el cargo de Directora de Acción Operativa de Descentralización, dependiente de la Dirección Provincial de Descentralización, de Salomé Fernanda PEREYRA en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone la designación en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Sociales, Dirección Provincial de Promoción de los Derechos Sociales, Dirección de Políticas de Género, de Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA en el cargo de Directora, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone la designación en el ámbito de la Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



Participación Comunitaria, Dirección de Capacitación Popular, de Sebastián Manuel SOSA en el cargo de Director, a partir del 7 de abril de 2014;

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde limitar las designaciones de Maria Laura BALOR en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Articulación Territorial, y de Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria, a partir del 4 de febrero de 2014, las que fueran dispuestas por Decreto N° 991/12;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de las acciones que competen a la cartera de Desarrollo Social, es que se propician las designaciones de referencia en los términos del artículo 4° inciso a) del Decreto – Acuerdo N° 3/12, a partir de las fechas citadas precedentemente;

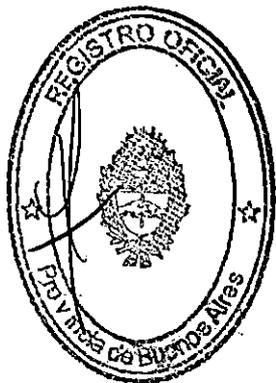
Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso b), 114, 121 y 165 modificado por Decreto N° 523/06, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

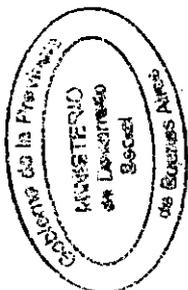
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Participación Comunitaria, Dirección de Capacitación Popular, a partir del 7 de abril de 2014, la renuncia al cargo de Director, presentada por Hugo Omar METTINO (DNI N° 21.981.130, Clase 1970), quien fuera designado mediante Decreto N° 986/12, y en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, en las fechas que en caso se indican, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Subsecretaría de Articulación Territorial:

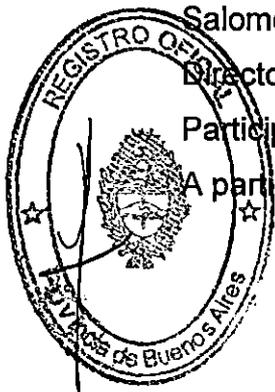
A partir del 4 de febrero de 2014

Bernardo Alfredo VOLLUZ (DNI N° 25.644.899, Clase 1976), en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Articulación Territorial.

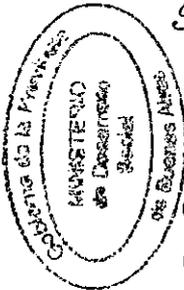
Maria Laura BALOR (DNI N° 18.515.697, Clase 1967) en el cargo de Directora de Acción Operativa de Descentralización, dependiente de la Dirección Provincial de Descentralización, procediendo la limitación de su designación en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Articulación Territorial, dispuesta por Decreto N° 991/12.

Salome Fernanda PEREYRA (DNI N° 21.898.616, Clase 1970), en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria, Subsecretaria de Articulación Territorial.

A partir del 7 de abril de 2014



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



Sebastián Manuel SOSA (DNI N° 24.136.012, Clase 1974), en el cargo de Director de Capacitación Popular, dependiente de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria, Subsecretaría de Articulación Territorial .

Subsecretaría de Políticas Sociales:

A partir del 4 de febrero de 2014

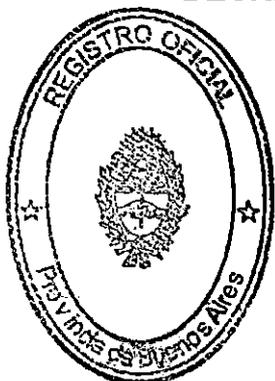
Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA (DNI N° 25.808.525, Clase 1977), en el cargo de Directora de Políticas de Genero, dependiente de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos Sociales, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Sociales, debiéndosele limitar su designación en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, dependiente de la Dirección Provincial de Participación Comunitaria, dispuesta por Decreto N° 991/12.

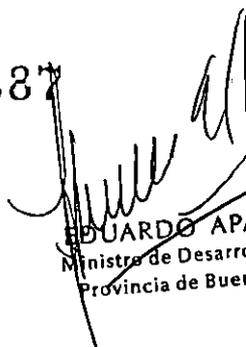
**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.



**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO N° 1387**



  
EDUARDO APARICIO  
Ministro de Desarrollo Social  
Provincia de Buenos Aires

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires